

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

PRESENTARÁ OEA RESULTADOS DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN EN MÉXICO

La Organización de los Estados Americanos (OEA) presentará este miércoles los resultados de la Misión de Observación que participó en la elección presidencial de México, que se desarrolló el pasado 1 de julio. El organismo internacional informó que en la sesión ordinaria de su Consejo Permanente, que se realizará en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos, estará presente Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Asimismo, recordó que la Misión estuvo integrada por 101 observadores de 26 países, quienes realizaron diversas tareas, como la presencia en el trabajo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como la observación el día de la elección en casillas y distritos electorales. Indicó que también tuvieron conocimiento del Sistema de Administración de los Tiempos del Estado, y sus representantes se entrevistaron con funcionarios electorales y de partidos políticos, entre otras labores. El organismo presidido por el chileno José Miguel Insulza presentará las conclusiones que obtuvieron los integrantes de la OEA en la misión que encabezó el ex presidente de Colombia, César Gaviria, y que estuvieron en territorio nacional del 20 de junio al 10 de julio de 2012. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

IFE PREPARA PLAN ESTRATÉGICO DE TRABAJO 2013-2015

El Instituto Federal Electoral (IFE) alista la presentación de su Plan Estratégico de Trabajo 2013-2015, con el que pretende hacer más eficiente su labor, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, cabildar presupuestos ante la Cámara de Diputados y mejorar la imagen institucional. Para ello, la Junta General Ejecutiva del IFE, que preside Leonardo Valdés Zurita, presentará al Consejo General dicho plan, que es el arranque de los cabildos presupuestales ante la Cámara de Diputados y que tiene un enfoque de programas, proyectos y recursos multianuales. En el documento, que se espera sea presentado y aprobado en las próximas semanas, se señala que con la presentación de "Proyectos estratégicos" se facilita la presentación y justificación del presupuesto ante el Consejo General y posteriormente ante la Cámara de Diputados. Además, se plantea que el IFE tenga un nuevo modelo organizacional, con estructuras modernas y eficientes que cuenten con mecanismos que mejoren la comunicación y coordinación institucional de manera horizontal y vertical. (EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX)

DEMOCRACIA, ATRAPADA POR PROBLEMAS ESTRUCTURALES: UGALDE

Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que la democracia mexicana está "capturada y maniatada" por cinco grandes problemas estructurales que han impedido que los mexicanos gocen de beneficios más amplios derivados del funcionamiento del sistema político nacional. Advirtió, al comentar su más reciente libro Por una democracia eficaz (Aguilar, 2012) que la falta de resultados en democracia es por una baja rendición de cuentas, la impunidad, el clientelismo en todos los niveles, la falta de ciudadanía y la debilidad fiscal. Hizo enérgicas críticas a empresarios, grupos sociales y partidos políticos por mantenerse y defender el estatus de confort con fines individuales, por ser parte de la corrupción o por apatía. Afirmó que las bondades que se lograría al superar estos cinco problemas estructurales sería tener mayor estabilidad social, una mejor distribución de la riqueza, ciudadanos más responsables de sus acciones y presupuestos que se gasten mejor y con mayor eficacia. Puso énfasis en que con el gobierno de Enrique Peña Nieto se podrá ver, en uno o dos años, si México puede entrar de verdad en una ruta transformadora. (EL UNIVERSAL, P.10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

CHIAPAS

REMATA ALCALDE FLOTILLA DE AUTOS

Emmanuel Nivón González, ex alcalde de Tapachula, Chiapas, vendió 70 vehículos en sólo 140 mil pesos, argumentando que eran desechos ferrosos, a pesar de que al menos cuatro de ellos eran de modelo reciente y estaban en buen estado, denunció el actual ayuntamiento. La anterior administración, presidida por el ex candidato a la gubernatura de Chiapas por el Partido Acción Nacional (PAN), Nivón González, y el interino Heriberto Mendoza, solicitó al Congreso estatal la desincorporación de los automóviles, por considerarlos inservibles. Sin embargo, las nuevas autoridades, encabezadas por el priísta Samuel Chacón Morales, detectaron que cuatro de los vehículos considerados desechos eran camionetas de modelo reciente, por lo que comenzaron las investigaciones. (REFORMA, P.1, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

BUSCAN AUTONOMÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno electo del Distrito Federal, presentará hoy los lineamientos generales de su propuesta de reforma política. Ante legisladores y autoridades federales y locales, académicos e integrantes de la sociedad detallará en el Palacio de Minería la iniciativa que daría autonomía a la ciudad de México en materia financiera y política, principalmente. Se espera la presencia de José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de los coordinadores de los tres principales partidos en el Senado: Ernesto Cordero, del Partido Acción Nacional (PAN); Emilio Gamboa, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Miguel Barbosa del PRD. También se espera la asistencia de un representante de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México. (EXCÉLSIOR, P.1, ENRIQUE SÁNCHEZ)

COSTARÁ 11 MMDP CAMBIAR SISTEMA DE JUSTICIA: EBRARD CASAUBON

Para concretar la reforma penal en el Distrito Federal, de aquí a 2016, el gobierno capitalino requiere 11 mil millones de pesos adicionales al presupuesto, estimó Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno capitalino. En los próximos días, los diputados federales van a definir el Presupuesto de Egresos y tendrán que contemplar esos recursos, planteó Ebrard Casaubon. Tras inaugurar el Primer Congreso Nacional La nueva justicia penal en México, el mandatario capitalino comentó: "no se pueden hacer reformas constitucionales sin recursos". Por su parte, Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), afirmó que en el DF, la reforma penal, en su cambio del sistema penal inquisitivo al acusatorio, avanza lento pero firme. (EL UNIVERSAL, P.1, FERNANDO MARTÍNEZ)

PROMETEN EN ALDF NO DISCRIMINAR

Los legisladores se comprometieron con la campaña Noviembre morado, mes del buen trato, que la activista Rosi Orozco llevó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) con el símbolo de un anillo morado, que los obliga a no señalar a nadie con el dedo, por más diferente que sea. "No humillo, no ofendo, no grito, no golpeo y con anillo al dedo lo recuerdo", cantaron un grupo de niños, voceros de la campaña, que acompañaron a la ex legisladora a la ALDF. Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, y promotor de esa iniciativa de ley, reconoció "la voluntad, el esfuerzo y la sinergia que se logra con organizaciones no gubernamentales y partidos, y que hacen que estas campañas tengan un éxito rotundo". (EL UNIVERSAL, P.4, CARINA GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

CONFIANZA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN DEBEN PERMEAR EN LAS ELECCIONES: MAGISTRADOS DEL TEPJF

La confianza y la libertad de expresión son factores que deben permear en cualquier elección, señalaron los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que participaron como observadores en la elección presidencial de Estados Unidos (EU). Durante su intervención en la mesa de análisis, que sobre la elección en EU, realizó el periodista Joaquín López Dóriga, en Radio Fórmula, el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, y el magistrado Pedro Esteban Penagos López, coincidieron en que la libertad de expresión, como elemento conductor de la información que recibe el electorado, resulta determinante para que la ciudadanía acuda a las urnas. Al comentar su experiencia como observador, el magistrado Alejandro Luna Ramos calificó de admirable la libertad de expresión que se ejerce en ese país durante sus procesos electorales, pues los candidatos el mismo día de la contienda todavía pueden hacer campaña y así transmitir a los electores sus propuestas. “El voto mejor dado es el que está mejor informado”, indicó. La magistrada María del Carmen Alanis dijo que la confianza en las instituciones y las reglas que conducen una elección son un factor determinante para que la ciudadanía salga a votar. Reconoció que la normatividad electoral en México es restrictiva, porque no está basada en elementos de confianza. Finalmente, el magistrado Pedro Esteban Penagos se refirió también al nivel de confianza y libertad de expresión que existe en el vecino país del norte, pero destacó los avances que México tiene en materia de equidad de género, pues aunque en EU el voto de la mujer se dio 30 años antes que en nuestro país, la Unión Americana cuenta con apenas 16% de representación femenina parlamentaria y México tiene más de 37 por ciento. (RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; RADIO: LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA)

MÉXICO TIENE UN SISTEMA ELECTORAL CON RECONOCIMIENTO MUNDIAL: ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que México tiene un sistema electoral que ha alcanzado el reconocimiento internacional pues, aunque es caro, hay claridad sobre el origen y destino de los recursos asignados a los partidos políticos, a diferencia de Estados Unidos (EU), por ejemplo, donde no hay límites para el financiamiento de los gastos de las campañas. “México es reconocido por sus instituciones electorales sólidas, por nuestra legislación electoral en tema de gastos de campaña y de financiamiento, México tiene un sistema muy robusto y de mucho control del gasto de los partidos políticos”, señaló la magistrada. En entrevista telefónica durante la emisión del programa Enfoque que conduce Leonardo Curzio, hizo un comparativo entre el sistema electoral de EU y el de nuestro país que, dijo, es muy distinto, porque basa las reglas de la competencia en la confianza de sus instituciones, “pues difícilmente se habla de desconfianza en la organización de las elecciones y del día de la votación. No hay una legislación federal que regule el proceso electoral federal, sino legislaciones en los 50 estados de la Federación. El financiamiento es totalmente distinto al de México; después de una decisión de la Corte norteamericana no hay límites a los donativos que puedan dar empresas y personas directamente a los candidatos”, dijo. Posteriormente, agregó que participa en un seminario, en el vecino país del norte, donde se analiza la experiencia de ese y de otros países y, como panelista, expondrá el tema Justicia electoral, donde compartirá la experiencia de México en la materia. “Se va a estudiar si es conveniente en los sistemas electorales tener una justicia especializada en la materia electoral o si todos los casos de controversias se pudieran resolver en la justicia ordinaria, con los tiempos ordinarios, como se hace en este país y en muchos otros”, precisó Alanis. (ENFOQUE, LEONARDO CURZIO, NÚCLEO RADIO MIL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

LA ONU LE APAGA EL CERILLO AL IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) pospondrá una vez más la destrucción de los registros y documentos oficiales sobre la elección presidencial de 2006, luego de que así se lo solicitara la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Estado mexicano. Marco Antonio Baños Martínez, consejero del IFE, admitió el jueves 1 de noviembre que el Instituto tiene que respetar la petición de la ONU, aunque su colega Benito Nacif se quejó del costo que seguirá significando la conservación de las evidencias de la elección de Calderón: “El IFE será prudente, tendrá que revisar el alcance de la decisión tomada en términos de derecho internacional público”, dijo. En el acuerdo CG660/2012 se dice que el IFE estableció por unanimidad los lineamientos para la destrucción de la papelería de los procesos electorales federales de 2006 y 2012, y la programó para la segunda quincena de noviembre. Con la petición de la ONU, a partir del lunes 12 sólo se podrá eliminar la documentación de las elecciones de julio pasado. Proceso, a través de su director, recurrió a la ONU alegando que ese acuerdo del IFE viola los artículos 2, 14 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que se refieren a las obligaciones del Estado mexicano de adoptar medidas para garantizar los derechos humanos, asegurar recursos judiciales efectivos y respetar el derecho de buscar, recibir y difundir información. En el caso de la elección de 2006, el IFE señaló que el proceso culminó el 5 de septiembre de ese año, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le entregó a Calderón la Constancia como Presidente Electo. Sin embargo, el Instituto no pudo destruir en ese momento el material, porque había diversas peticiones de información pública para tener acceso a los paquetes de boletas y actas. El tema llegó al Poder Judicial. El IFE negó el acceso escudándose en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en tanto que el TEPJF validó esa negativa con el argumento de que no se afectaban los derechos políticos de los peticionarios. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en una votación de seis a cinco, determinó que el tema no era de acceso a la información, sino electoral, y por lo tanto reservado a los partidos políticos. Pero ahora la ONU es la que pide la medida provisional, que puede ir más allá del 30 de noviembre, cuando concluya el actual periodo presidencial y en tal caso le corresponderá al gobierno de Enrique Peña Nieto hacer la defensa de la elección de Felipe Calderón. (PROCESO.COM, JORGE CARRASCO ARAIZAGA)

IFE DECIDIRÁ PETICIÓN DE LA ONU SOBRE BOLETAS DE 2006

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó que en los próximos días el Consejo General del IFE determinará si acata o no la petición del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas para que no se destruyan las boletas de la elección presidencial 2006. Comentó que ese órgano internacional analiza si admite o no la queja interpuesta por un ciudadano mexicano ante esa instancia. Explicó que mientras el Consejo no determine ordenar la suspensión del proceso, este seguirá, aunque podría iniciar el próximo 12 de noviembre sólo con las boletas de la elección 2012, o podría citar a sesión pública antes del lunes para determinar lo conducente. Hasta el momento, sólo está agendada una sesión del Consejo General para el próximo 14 de noviembre, y se espera que este miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determine si confirma o revoca la decisión del órgano electoral para destruir las papeletas de ambas elecciones. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL Y EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

NECESARIO PERFECCIONAR SISTEMA ELECTORAL MEXICANO: CONSEJEROS DEL IFE

Las elecciones federales y estatales de 2012 en México dejan temas pendientes de su modelo electoral, que conllevan a buscar su perfeccionamiento, sin que ello indique una reforma total del sistema, reconocieron consejeros electorales mexicanos. Al participar en un seminario en la Universidad Carlos III de Madrid, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdoba Vianello, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmaron que aun cuando hay muchas observaciones, el modelo electoral funcionó bien tras las reformas de 2007 y 2008. En el seminario denominado Las elecciones presidenciales 2012. Normalidad democrática electoral por legalización judicializable: ¿nacionalización o federalización de las competencias electorales en México?, los consejeros indicaron que son varios los temas a revisar. Por su parte, Fernando Ojesto Martínez, ex magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que sí son necesarios algunos ajustes, tanto en el tema de fiscalización a partidos políticos como en el del tratamiento a denuncias de compra de voto. “El modelo electoral mexicano no requiere de ninguna reforma estructural, pero sí que se atiendan problemas sustanciales para que la cuestión electoral sea algo normal, como ocurre en otros países y que, una vez dados los resultados, los partidos se dediquen a gobernar”, aclaró. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; CRITERIO HIDALGO.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

CELEBRAN TRANSICIÓN TERSA

Para diversos especialistas, la transición de gobierno entre el presidente Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto es tersa y centra objetivos en lograr los acuerdos necesarios y no en provocar conflictos o zancadillas. Coincidieron en que también hay una transición suave y operativa, por primera vez en la historia reciente, entre el Presidente de la República Electo y el jefe de gobierno del Distrito Federal. José Antonio Crespo, politólogo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), aseguró que a Felipe Calderón y a Peña Nieto les conviene tener una relación civilizada en la transición del poder, pero al mismo tiempo alertó la posibilidad de que detrás exista algún arreglo entre ambos mandatarios para brindar una presunta “impunidad” a Calderón. Para Arturo Sánchez, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), esta buena relación es gracias al marco legal actual que facilita la transición entre partidos, aunque los protagonistas no pertenezcan al mismo instituto político. Sobre la transición, mencionó que hay que darle sus méritos a cada una de las partes: el trabajo del IFE fue organizar bien la elección, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también desarrolló sus funciones al no invalidar los comicios, y el mérito de que la transición sea tersa corresponde a Calderón y Peña por haber tenido buen diálogo, al igual que con Mancera, dijo. (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron los lineamientos para el ejercicio de los recursos disponibles del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Poder Judicial de la Federación (PJF). Los presentes lineamientos tienen por objeto regular el ejercicio, registro y control de la aplicación de los recursos disponibles del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia con base en los principios de transparencia y rendición de cuentas. Para efectos de los presentes lineamientos se entenderá por órganos de Decisión: El Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y el Pleno y las Comisiones del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), mismos que cuentan con facultades para autorizar la ejecución de proyectos. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron las reglas de operación en Materia de Capacitación, Mejoramiento y Especialización Profesional, para servidores públicos beneficiarios del Poder Judicial de la Federación (PJJF), con cargo a los recursos disponibles del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia. Las presentes reglas establecen la regulación del Apoyo Económico, en materia de capacitación, mejoramiento y especialización profesional para servidores públicos beneficiarios del PJJF, con cargo a los recursos disponibles del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia. Para efecto de las presentes reglas, se entenderá por órganos: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PREVÉN LOS DIPUTADOS APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó su calendario de trabajo para la recepción, el análisis y la aprobación del proyecto de egresos para 2013, con la previsión de votar el dictamen correspondiente hasta el 31 de diciembre. Según el cronograma propuesto por Nuvia Mayorga, presidenta de la comisión, los diputados federales recibirían el paquete económico de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, el 15 de diciembre, para procesarlo en dos semanas. Diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) prevén ajustar la iniciativa de ley enviada por el Senado, pero, a decir de los expertos, ésta se quedará corta en democracia sindical y es que ahora los diputados pretenden que la elección de las dirigencias gremiales se haga mediante el voto libre, secreto y directo, pero también indirecto; es decir, a través de delegados. Al reiterar su confianza en que en este mes se aprobará la reforma laboral, Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado, rechazó el contenido del artículo 388 bis sobre contratos colectivos y lo calificó de un retroceso. Dijo que respetarán si los diputados realizan modificaciones a la minuta y anticipó que el jueves puede llegar al Senado. Luis Alberto Villarreal, líder de la bancada de PAN, negó castrar la democracia de los sindicatos y rendición de cuentas; su par legislativo del PRD, Silvano Aureoles, rechazó que su fracción apoye algún cambio a la minuta del Senado, porque de hacerlo "sería un retroceso" en la materia. (MILENIO DIARIO, P.4 Y 5, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; REFORMA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

LA REFORMA DEL ESTADO YA CUENTA CON EL RESPALDO DE PEÑA, DICE LA CONAGO

Jorge Herrera Caldera, gobernador de Durango, aseguró que la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) quiere una reforma del Estado que ya cuenta con el respaldo de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México. El también presidente de la comisión para la reforma del Estado de la Conago explicó que Peña Nieto se reunió con ellos y les dijo que es imposible transitar sin los cambios que el país necesita y por eso, señaló, "hay toda la disposición para hacerlo y debemos dar el paso para que así sea". Los gobernadores apoyarán el "liderazgo reformador" de Peña Nieto para impulsar las reformas que requiere el país, desde la fiscal y energética, pero "a través de la madre de todas, que es la del Estado", afirmó durante la presentación del libro La reforma del Estado en México, un camino de acuerdos, cuya compilación corrió a cargo de Alberto Aguilar Iñárritu. (MILENIO DIARIO, P. 9, LILIANA PADILLA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN PRIVADO/ RETALES/ OBSERVADORES/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, participó ayer como observador de las elecciones en Estados Unidos. También lo fueron María del Carmen Alanís y Pedro Esteban Penagos. (MILENIO DIARIO, P. 3, POLÍTICA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Por cierto que en calidad de observadores electorales andan por tierras norteamericanas cuatro consejeros del IFE: María Marván Laborde, Francisco Guerrero, Benito Nacif y su presidente, Leonardo Valdés. Y no son los únicos. También andan por allá el presidente del Trife (sic), Alejandro Luna Ramos, y los magistrados María del Carmen Alanís y Pedro Esteban Penagos. Sería divertido ver las caras de sus colegas de otros países cuando les intenten explicar sutilezas de la democracia mexicana como la presidencia legítima, las tarjetas Monex, Las Juanitas de la telebanca o la compra de votos que no afecta el resultado. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

EDITORIAL/ TRANSICIÓN Y RESPONSABILIDAD

En el editorial se comentó que analistas consultados por El Universal coincidieron en señalar que la tersa transición que han conducido el presidente Felipe Calderón con el presidente Electo Enrique Peña Nieto, y éste a su vez con el electo jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, todos emanados de distintos partidos políticos, representa un signo de institucionalidad y carácter democrático que ayudará a que la labor de gobierno se allane, pues son muchos los temas que tienen que tratar de manera conjunta, muchos de los cuales no son fáciles. Los colaboradores consultados reconocieron, por ejemplo, que es la primera vez, en más de 12 años, que un titular del Ejecutivo tiene buena relación con el jefe de gobierno electo, pues recordaron los episodios de 2000 entre el entonces presidente Vicente Fox y Andrés Manuel López Obrador, o la relación distanciada que mantuvieron el propio Felipe Calderón y Marcelo Ebrard a lo largo del sexenio que llega a su fin. Arturo Sánchez, ex consejero del IFE, apuntó que el clima de entendimiento y diálogo que impera en la transición de gobierno, si bien es producto en buena medida de la voluntad política de las partes, es justo darle mérito también a cada una de las demás fracciones que intervinieron en el proceso: un IFE que organizó bien la elección y un Tribunal Electoral que cumplió su función al avalar la elección conforme a derecho. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, EDITORIAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

TRAS BANDERAS/ ELECCIONES, MAPAS, DEMOCRACIA/ SERGIO J. GONZÁLEZ M.

Como lo anuncié en Tras Banderas previos, el IFE ya dio inicio al proceso técnico más importante luego del proceso electoral federal pasado. Se trata de la redistribución electoral y es un trabajo complejo que la autoridad electoral deberá acometer con plena solvencia pericial y al mismo tiempo revestir de legitimidad científica, social y política, pues las consecuencias, en términos de la ciencia política moderna, representan una parte sustancial de la repartición del poder público; es decir: “quién obtiene qué y cuándo”. En 1812 el gobernador de Massachusetts promulgó una ley aprobada por el Congreso del estado mediante la que se reconfiguraron los límites de los distritos electorales locales. Uno del área de Boston resultó con una silueta que se asemejaba a un reptil con grandes garras y larga cola, todo con la idea de beneficiar artificialmente a los candidatos futuros de su partido. Para tranquilidad nuestra, el asunto en México es muy distinto, pues es la autoridad electoral federal la que, en un conjunto de actos concantenados que van desde el Consejo General hasta el Registro Federal de Electores y de regreso, diseña, ejecuta y aprueba la nueva geografía electoral para efectos de las elecciones federales, siempre con el acompañamiento de los partidos políticos nacionales, que no votan en el órgano superior de dirección pero sí en la Comisión Nacional de Vigilancia, y en ambos órganos son escuchados y considerados a lo largo de estos trabajos; cuentan además con el derecho de acudir al Tribunal Electoral si desean oponerse a una decisión del IFE que consideren que les causa agravio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, SERGIO J. GONZÁLEZ)

SALA XALAPA

DESECHA TEQROO RECURSO DE EX ALCALDESA

El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) sobreseyó un primer recurso presentado por Edith Mendoza Pino, ex presidenta municipal de Tulum, para retornar al cargo. De acuerdo con Víctor Vivas, presidente del organismo electoral local, ese Tribunal determinó no entrar al fondo del recurso presentado por Mendoza Pino, pues la ex alcaldesa reclamaba que el cabildo de Tulum no había sesionado para resolver su petición de regresar al cargo. Refirió que el cabildo sesionó y le dio respuesta a la ex alcaldesa, resolviendo que no es procedente la solicitud de Mendoza Pino. Indicó que la ex presidenta municipal sólo reclamó ante el TEQROO que el cabildo le dé respuesta a su solicitud. Expresó que la ex edil tiene la posibilidad de presentar un nuevo recurso por la resolución del cabildo o, bien, acudir a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para apelar el fallo del Tribunal local. (REFORMA.COM, SERGIO CABALLERO)